

ADMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE JEFE DE EQUIPO DEL ÁREA DE MEDIOAMBIENTE

En Calvià a **3 de noviembre de 2022 a las 12:45h**, se conforma el Tribunal de selección, formado por Juan Más y Pedro García. La representante de la parte social, Pilar Andión, no se presenta a la convocatoria.

Una vez revisados los expedientes se publica la lista de admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de su exclusión.

Sistema selección: Promoción interna

Admisiones:

DNI	ADMISIONES
43098366T	ADMITIDO*
43081021C	ADMITIDO
43202093C	ADMITIDO
43095320J	ADMITIDO*
34068318M	ADMITIDO*
43194179H	NO ADMITIDO (1)
43188347M	NO ADMITIDO (1)
43171484r	NO ADMITIDO (1)

Causas de no admisión

- (1) No ser personal fijo de la empresa (conforme a la aplicación de la normativa vigente, no puede considerarse personal fijo al personal con la condición indefinido no fijo continuo o discontinuo.)

Requisito Idioma:

* Se realizará prueba de nivel del idioma antes de la convocatoria a las pruebas específicas sobre conocimientos del puesto de trabajo en el caso de figurar como "Admitido/a*" en el acta definitiva, salvo que el candidato/a aporte el certificado oficial del idioma establecido como requisito mínimo.

Los/as candidatos/as disponen de plazo hasta el **11 de noviembre** a las 14 horas para completar la documentación y/o realizar la reclamación que consideren oportuna, la cual deberá realizarse por escrito contestando al mail informativo de la plataforma de selección o, alternativamente, escribiendo y aportando la documentación necesaria al mail buzonrrhh@calvia2000.es que será trasladada al tribunal.

Una vez se publique el acta de admisiones definitiva, se procederá a realizar las pruebas de selección.

Pruebas de Selección:

Aquellos/as candidatos/as admitidos/as que no hayan aportado el certificado de "Català B2" deberán realizar una prueba de nivel del idioma en Palma antes de la realización de las pruebas de selección. Se convocará a los/as candidatos/as para su realización.

Una vez realizadas las pruebas de nivel de "Català B2" los/as candidatos/as aptos/as realizarán las pruebas teórico-prácticas en espacios habilitados y serán convocados/as con suficiente antelación.

Las pruebas teórico-prácticas supondrán un 75% de la puntuación final, siendo el 25% restante la valoración correspondiente a los méritos justificados

Las pruebas se dividirán en tres partes eliminatorias:

La primera parte consistirá en una prueba teórica-práctica tipo test (Valoración 25% sobre la puntuación final)

Los/as candidatos/as que hayan superado la primera prueba, realizarán una prueba práctica escrita relacionada con los contenidos del puesto de trabajo. (Valoración del 40% sobre la puntuación final)

Los/as candidatos/as que hayan superado la segunda prueba, realizarán una prueba de ofimática relacionada con los contenidos del puesto de trabajo (Valoración 10% sobre la puntuación final)

La puntuación de las pruebas se obtendrá según los porcentajes de valoración finados anteriormente para cada parte.

Los mínimos para superar cada una de las pruebas o sus partes se informará a todos/as los/as candidatos/as antes del inicio de las mismas, aunque como norma general el candidato deberá obtener un 50 % de respuestas correctas.

La valoración total del proceso se efectuará conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Calvià, a 3 de noviembre de 2022

